

---

Bertoldi, M. M.; Montagna, J. (diciembre, 2020). "Escuela Secundaria Orientada en Arte-Teatro. Acerca de sus sentidos en la ciudad de Tandil". En *Catalejos. Revista sobre lectura, formación de lectores y literatura para niños*, 11 (6), pp. 150- 171.

**Título:** Escuela Secundaria Orientada en Arte-Teatro. Acerca de sus sentidos en la ciudad de Tandil

**Resumen:** Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación que estamos desarrollando desde la Facultad de Arte-UNICEN- denominado "Políticas educativas emergentes. Interjuego de lo macro y lo micro político en el gobierno de la Educación Artística local (2008-2018)", perteneciente al TECC. El mismo se refiere a los procesos de reforma educativa, la modificación de los textos legales en materia educativa, desde una visión macropolítica. Se pretende analizar las nuevas relaciones y espacios de poder al interior del sistema educativo, reconociendo que es en el plano institucional micropolítico donde se producen, se recrean y/o resisten las modificaciones o innovaciones planeadas en otros niveles educativos. Estos procesos constituyen el contexto de la práctica de una política educativa en Educación Artística, en el cual procura identificar los diversos sentidos en los que se conjugan en las instituciones escolares.

Se entiende a las políticas educativas como aquellas que hacen referencia específica a la gestión, toma de decisiones y acción política en el sentido planteado por Tello (2015). Por ello, en este artículo se pretende realizar un abordaje general de las políticas educativas provinciales (Provincia de Buenos Aires) reciente a nivel macro y una caracterización de los espacios escolares centrando el análisis en el nivel secundario orientado en Arte-Teatro en uno de los distritos escolares de la jurisdicción bonaerense, la ciudad de Tandil. Se analizará el interjuego de las políticas educativas provinciales y cómo se fue configurando y legitimando la única escuela secundaria orientada en Arte-Teatro a nivel barrial y local mediante el desarrollo de diversos proyectos y vinculaciones que fueron generando las acciones impulsadas y desarrolladas por los directores, profesores y otros actores institucionales.

**Palabras clave:** Políticas educativas, Educación Artística, Escuelas Secundaria orientada Arte-Teatro, Proyectos educativos.

**Title:** *Art-Theater Oriented Secondary School. About the senses of it in the city of Tandil*

**Abstract:** *This article is part of the research project that we are developing from the Faculty of Arts-UNICEN- called "Políticas educativas emergentes. Interjuego de lo macro y lo micro político en el gobierno de la Educación Artística local (2008-2018)" (Emerging Educational Policies. Interplay of macro and micro politics in the governance of local Artistic Education (2008-2018)), belonging to the TECC. It refers to the processes of educational reform, the modification of legal texts in educational matters, from a macro-political vision. The aim is to analyse the new relations and spaces of power within the educational system, recognising that it is at the institutional-micropolitical level that the modifications or innovations planned at other educational levels are produced, recreated and/or resisted. These processes constitute the context of the practice of an education policy in Arts Education, in which it seeks to identify the different meanings in which they are combined in school institutions.*

*Education policies are understood as those that make specific reference to management, decision-making, and political action in the sense proposed by Tello (2015). Therefore, this article intends to make a general approach to the recent provincial educational policies (Province of Buenos Aires) at a macro level and a characterization of the school spaces focusing the analysis on the secondary level oriented to Art-Theatre in one of the school districts of the Buenos Aires jurisdiction, the city of Tandil. The interplay of provincial educational policies will be analysed, as well as how the only secondary school oriented towards Art-Theatre at a neighbourhood and local level was configured and legitimised through the development of diverse projects and links that were generated by the actions promoted and developed by the directors, teachers and other institutional actors.*

**Keywords:** *Educational policies, Artistic Education, Oriented Secondary Schools Art-Theater, Educational projects.*

## Escuela Secundaria Orientada en Arte-Teatro. Acerca de sus sentidos en la ciudad de Tandil

María Marcela Bertoldi<sup>1</sup>

Jesica Montagna<sup>2</sup>

### **Escuelas Secundarias Orientadas en Arte Teatro en la jurisdicción bonaerense.**

#### **Consideraciones generales desde el nivel macro político**

Nos resulta oportuno realizar un recorrido general acerca del nivel de análisis macro político (Ball, 1994) referido a las políticas educativas tanto en el plano de los discursos normativos y reguladores de las prácticas educativas como en el de los que han actuado definiendo los diversos diseños curriculares para la enseñanza artística en general y del teatro en particular en el nivel de enseñanza secundario.

La Ley Nacional de Educación No.26206/06, junto con los propósitos y fines de la Educación Artística a nivel nacional, nos proporciona un marco para poder situar la Educación Artística en los distintos niveles educativos en la provincia de Buenos Aires. Entre sus principios, se plantean dos que se consideran primordiales: uno hace referencia a la educación como derecho social y factor clave para desarrollar un

---

<sup>1</sup> Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación (FCH UNICEN). Especialista en Currículum y práctica en contexto (FLACSO). Maestría en Educación (FCH UNICEN). Profesora Adjunta en la Facultad de Arte UNICEN en Didáctica General y Especial del Juego Dramático y Práctica de la Enseñanza y en Didáctica General, Profesorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Agronomía UNICEN. Directora Departamento de Educación Artística Facultad de Arte UNICEN. Investigadora Categoría III en el programa de incentivos a docentes investigadores. Participante proyecto de investigación en curso, denominado “Políticas educativas emergentes. Interjuego de lo macro y lo micro político en el gobierno de la Educación Artística local (2008-2018)” radicado en el TECC (Teatro, Educación y Consumos Culturales) núcleo de investigación de la Facultad de Arte. Integrante por Facultad de Arte del PIO (2019-2020) “Instituciones educativas, directivos y prácticas de inclusión escolar”. Integrante del comité Editorial de la Revista Trayectoria. Práctica Docente en Educación Artística. Departamento Educación Artística Facultad de Arte, UNICEN. Desde el año 2018 participante por la Facultad de Arte del Programa NEXOS. Correo electrónico: bertoldimarcela@gmail.com

<sup>2</sup> Maestra Nacional de Dibujo (Centro Polivalente de Arte) Actriz. Prof. de juegos dramáticos y Prof. de Teatro (Facultad de Arte – UNCPBA) Ayudante Graduado Simple en Didáctica Especial y General del Juego Dramático (Facultad de Arte – UNCPBA) Participa como Auxiliar en el Proyecto de Investigación en curso denominado “Políticas educativas emergentes. Interjuego de lo macro y lo micro político en el gobierno de la Educación Artística local (2008-2018)” radicado en el TECC (Teatro, Educación y Consumos Culturales) núcleo de investigación de la Facultad de Arte. Participa como Auxiliar por Facultad de Arte del PIO (2019-2020) “Instituciones educativas, directivos y prácticas de inclusión escolar”. Se ha desempeñado como docente de talleres de teatro para niños, adolescentes y adultos. Actualmente desarrolla su rol docente en nivel secundario en los espacios curriculares: Actuación y Proyecto de Producción en teatro. Correo electrónico: jesicaluciamontagna@gmail.com

modelo de país y, el otro, al Estado como garante del derecho a una educación de buena calidad para todos. Se explicitan allí tres propósitos educativos centrales: la formación ciudadana, la formación para el mundo del trabajo y la formación en el ámbito de la cultura. En este sentido siguiendo el planteo de Betancur (2011) citado por Rovelli y otros (2018), señalan que la nueva orientación de las políticas es el del derecho a la educación, en tanto afirmación de potestades de los ciudadanos y responsabilidades y obligaciones por parte del Estado, ligada a una enseñanza pública, gratuita, incluyente y de calidad. Se reivindica la idea de igualdad educativa que comprende el acceso, pero ahora también la permanencia, revinculación y terminalidad de los estudios.

Se destaca que, desde las políticas de estado en materia de educación general y de educación artística en particular, se crea la Coordinación Nacional de Educación Artística en 2008 promovida por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Se destaca que desde las políticas de estado en materia de educación general y de educación artística en particular, se crea la Coordinación Nacional de Educación Artística en 2008 promovida por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECyT):

Esta decisión conlleva el reconocimiento de la complejidad de esta última en el sistema educativo argentino, sus desarrollos instituidos y los previstos por la Ley N° 26.206. Asimismo, implica su jerarquización como cuestión estratégica de carácter nacional para la mejora educativa, propiciando un abordaje progresivo de sus problemas estructurales que expresan marcadas desigualdades. (M E C y T- Documento Mesa Federal, 2008, s.p.)

De esta manera, la Coordinación Nacional de Educación Artística explícita en el Documento de la Mesa Federal, a nivel de discurso oficial, “el valioso aporte que la Educación Artística puede realizar a los proyectos educativos en la contemporaneidad” y remarca la importancia que se propicia desde el Estado a fin de “revalorizar el lugar de la Educación Artística como espacio curricular imprescindible en la educación obligatoria y común y para el mundo del trabajo de nuestro país” (Ministerio de Educación de la Nación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de equidad y calidad. Dirección de gestión de la Educación. Coordinación Nacional de Educación Artística, 2008).

Atendiendo a los discursos legales de nivel nacional, la jurisdicción bonaerense no estuvo ajena al nuevo proceso de reforma. En este marco, Gorostiaga (2015), denomina segunda generación de reformas educativas el periodo comprendido a partir del año 2007. En ambas leyes Educativas, Nacional y Provincial-, se promovía la extensión de la obligatoriedad de la educación secundaria, con lo cual la escolarización de los jóvenes y otras propuestas alternativas para este grupo etario alcanzaron mayor relevancia. En la Ley de Educación Provincial de Buenos Aires en su Capítulo V art. 28, se plantea la “Conformación de escuelas secundarias con estructuras organizacionales y curriculares de seis años cuyos formatos escolares atiendan a la diversidad del territorio de la provincia de Buenos Aires” (Senado y Cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires, 2007). Se establece que la modalidad de Educación Artística, comprende la formación en los distintos lenguajes y disciplinas del Arte, entre ellos, danza, artes visuales, teatro, música, multimedia, audiovisual y otras que pudieran conformarse, admitiendo en cada caso, distintas especializaciones.

Esto también trajo un cambio de concepción acerca de la enseñanza del arte en la escuela en general, la que pasó de considerarse al arte sólo como medio de comunicación a comenzar a instalar otro paradigma, a nivel de discurso legal, en el que se lo considera también como forma de conocimiento, producción simbólica y cultural. De esta manera, la Educación Artística adopta una perspectiva cognitiva, en el sentido de pensar al arte como proceso relacional y situacional (Dirección de Educación Artística. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Subsecretaria de Educación, 2016). Desde esta perspectiva, se concibe la construcción del conocimiento mediante la inmersión del estudiante, en situaciones de aprendizaje-problemática, cuya finalidad es que aprenda descubriendo, “lo que requiere procesos de construcción metafórica y poética a los que agregan las experiencias artísticas interactivas, que surgen en el marco de nuevas tecnologías y generan un tipo de prácticas diferente, que se suma a las ya conocidas” (Dirección de Educación Artística. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Subsecretaria de Educación, 2016, p. 4)

La Secundaria Orientada es una de las opciones de formación con que se organiza la Educación Secundaria de Modalidad Artística. En el Marco General para el

ciclo superior en Arte, parte de los documentos curriculares emanados a partir del año 2011, se establece que:

el arte ocupa un lugar destacado por distintas razones. Por un lado, la institución educativa intenta transformarse en un espacio intercultural donde dialoguen las distintas experiencias estéticas de los actores involucrados. La apertura a las formas actuales de presentación y representación artísticas y la incorporación de las mismas en la escuela pueden ser un vehículo para comprenderlas, estudiarlas y compartirlas con otros. Por otro, las actuales políticas educativas a nivel nacional y provincial reconocen al arte como una de las manifestaciones de los adolescentes y jóvenes más vinculadas a la construcción de su identidad, hay una convicción política acerca de que, siguiendo el principio de inclusión educativa, incentiva los mecanismos de participación de los sujetos involucrados en la acción pedagógica, como así también considera la incorporación de aquellos conocimientos socialmente productivos, como el arte, que dan cuenta de la realidad cultural en la que están inmersos los alumnos. Es por esto que una de las decisiones más importantes para la conformación de la secundaria de seis años es la implementación de un Ciclo Superior Orientado en Arte (Bracchi y Paulozzo, 2011, p. 9)

Particularmente en la enseñanza secundaria, desde los Diseños Curriculares, se explicita que: “El paradigma actual del arte recupera otros sentidos y lo enmarca en un contexto histórico y cultural. Se enriquece con aportes de otras ciencias sociales (estudios antropológicos y sociológicos, fundamentalmente)” (Bracchi y Paulozzo, 2011, p. 11). De esta manera, desde el discurso oficial, se valoran los aspectos que definen al arte como conocimiento y como manifestación cultural.

En las regiones educativas del interior de la Provincia de Buenos Aires, la orientación en Arte se implementó – en mayor medida, en escuelas suburbanas con baja matrícula y cuya población se encontraba en riesgo permanente de abandono escolar. Fue a partir del ciclo lectivo 2011 que entró en vigencia el Régimen Académico para la Educación Secundaria Obligatoria, según Resolución N° 587/2011 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2011b). La implementación de esta modalidad artística en las escuelas secundarias de la jurisdicción bonaerense en las que se adoptó Teatro fue paulatina, pero no homogénea y han sido, por lo general, sede de proyectos de tipo asistencial para jóvenes entre 15 y 18 años de edad y de nuevas modalidades organizativas escolares que incrementan las horas de permanencia en la escuela: escuelas de Jornada Completa y Extendida. Se trató de intervenciones en las que se intentó articular

acciones de política social con políticas educativas (Bertoldi, Dimatteo, Montagna, 2020).

Estas consideraciones generales, que se enunciaron desde el nivel macro político referido a las políticas educativas, nos dan el marco legal para entender cuáles son los modos en que las mismas se ponen en acto y cómo son interpretadas en las acciones desarrolladas e impulsadas por los sujetos que las llevan a cabo. Para poder referirnos a las instituciones de Educación Secundaria en las que se están desarrollando las orientaciones en Arte y, en particular, en Arte, Teatro, procedemos a dar cuenta del escenario donde tiene lugar la enseñanza de Teatro con jóvenes, su localización geográfica en la Provincia de Buenos Aires, las finalidades y propósitos que les asignan los responsables de su implementación, los recursos con que efectivamente se cuenta para su desarrollo y un perfil aproximado de sus destinatarios.

### **La Spinetta. Escuela secundaria orientada en Arte Teatro en la ciudad de Tandil**

En el interior de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Región Educativa 20, existen 6 Escuelas Secundarias Orientadas en Arte. Una de ellas es la Secundaria No. 15, Luis Alberto Spinetta, ubicada en el Barrio Villa Laza distante a 3km del centro de la ciudad. Se procura identificar en esta institución las prácticas de una política educativa en Educación Artística en relación a los sentidos que se conjugan desde su fundación en los diversos proyectos de enseñanza que se han desarrollado y sus implicancias territoriales.

Entre los antecedentes de su creación, destacamos que la Educación Secundaria Básica comenzó a implementarse desde 2004 por Resolución No. 2817/04 de la Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires mediante el Programa Escuelas de Jornada Extendida. De este modo, desde el estado, surgió la necesidad de una mayor carga horaria para los estudiantes en las escuelas. Así, en el año 2007, la escuela es sede del programa de jornada extendida para el ciclo básico correspondiente a estudiantes que asisten a 1ro, 2do y 3er año. La directora de aquel momento fundacional comenta:

yo tomé la escuela en el 2006 y en el 2007 implementamos la jornada extendida (...) Dentro de este proyecto de jornada extendida yo podía elegir las

características que quería para artística, justo mi inspectora de artística era de plástica y quería plástica, y bueno... fue una puja (Dimatteo, 2012)

Se elige Teatro para que “les sirva, es una herramienta fundamental para la formación de estos chicos (...) te desinhibe, te da seguridad en lo que hacés, te da un manejo de tu cuerpo” (Dimatteo, 2012). De esta manera, a partir de lo que expresa la directora de aquel momento, se observan las características de la población donde se implementa la jornada extendida y que la elección y concepción de esta disciplina, teatro- se funda en que ayudará a los jóvenes a poder comunicarse mejor, a desinhibirse y a mejorar las relaciones vinculares.

Estas apreciaciones no son ajenas a lo que se pretende desde el nivel macro político. Los directivos de las instituciones escolares consideraron adecuada la orientación en Arte, Teatro para la socialización y desinhibición de los estudiantes. Es decir, los supervisores de nivel y modalidad y los directivos escolares buscaron la orientación por sus posibilidades socializadoras, sin considerar el campo de conocimientos que se estaba introduciendo y sus características epistemológicas, atribuyéndole principalmente funciones pedagógicas extra artísticas (posibilidades expresivas, terapéuticas, desinhibitorias, socializadoras, entre otras). En esos mismos ámbitos, en los primeros años de implementación de la escuela, los jóvenes del barrio parecieran haber elegido la modalidad porque les resultaría “más fácil”, muy pocos por el lenguaje teatral en sí- o porque es la escuela en la que cursaron el Ciclo Básico o porque es la escuela más cercana a su domicilio. La creencia en la facilidad del cursado de la orientación en arte puede estar fundada en las tradiciones escolares del área de Educación Artística donde no hubo sistemáticamente ninguna exigencia y fue considerada por los padres como un área con escasa relevancia formativa (Chapato y Dimatteo, 2000; Dimatteo, 2019).

En este marco, por Resolución No. 3356/06, DGCyE- del 27 de octubre del año 2006, se crea la escuela secundaria básica No. 15 que proviene de la Educación General Básica No. 22, en adelante EGB- y la extensión No. 2150 de la EGB No. 4<sup>3</sup>. El impulso dado por los actores escolares implicados para poner en valor a la escuela No. 15 tanto en el barrio de influencia como en la ciudad dieron el marco para que desde

---

<sup>3</sup> Dato extraído del Proyecto Educativo Institucional (PEI) ES N°15 Luis Alberto Spinetta, Tandil Buenos Aires.



el año 2006 la escuela desarrolle una serie de propuestas. En este sentido, recuperamos el planteo de Grinberg y Giovine al definir desde la política educativa que “remitir a la escuela como territorio entonces es posar la mirada en las pujas, en los flujos” (Grinberg y Giovine, 2020, p. 308).

La escuela en el barrio se va poniendo en valor mediante el desarrollo de un proyecto alternativo denominado “Juntos hacemos dulces” (La Escuela Secundaria Básica 15 ofrece caminos alternativos e inscribe alumnos, 6/04/10). De esta manera, se estableció positivamente la relación educación, proyecto productivo mediante un trabajo conjunto que se desarrolló como eje del 3er ciclo de la escuela primaria No. 22. La finalidad del mismo fue darle identidad a la jornada extendida. Este proyecto se conformó como taller de producción de bienes, elaboración de dulces y golosinas.

En una etapa inicial, se pensó y realizó con fines solidarios, para luego dar inicio a una etapa de microemprendimiento con alcances comunitarios junto con la partida de dinero de un programa denominado PROMER<sup>4</sup> Este permitió adquirir heladeras, cocinas y otros insumos para el desarrollo del proyecto. Por aquel momento, uno de los objetivos era la retención de matrícula, así lo comenta una de las preceptoras:

Retener matrícula era el objetivo inicial, teníamos 40 alumnos todos de la periferia ninguno del barrio. En ese entonces teníamos hasta 3er año (...) El objetivo era trabajar la integración de los alumnos, desde otro lado, no solo en el aula. Crear un espacio de interacción entre pares y docentes. Jugando, aprendiendo, colaborando con el otro, trabajando en equipo, charlando de otras cosas que les resultaron interesantes y que iban surgiendo voluntariamente. (Preceptora S., entrevista, Junio 2020)<sup>5</sup>

En estos comentarios, se aprecia cómo se configuran las políticas educativas mediante la puesta en marcha del programa PROMER en acciones que van realizando en el territorio destinadas a la retención de matrícula y el acercamiento a los jóvenes del barrio y los modos de cómo las mismas son interpretadas en las acciones desarrolladas e impulsadas por los sujetos que las llevan a cabo.

---

<sup>4</sup> Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural Nacional. En 2008, mediante el Decreto No. 1909/08, se creó, en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación, el Programa de Educación para el Desarrollo Rural e Islas. El mismo encontraba su fundamento en la necesidad de potenciar el diagnóstico, desarrollo e implementación de políticas educativas y de capacitación, orientadas a la promoción y el fortalecimiento de las capacidades de la comunidad rural; se trataba de articular políticas educativas adecuadas a la necesidad del desarrollo y arraigo de las familias, pequeñas comunidades y pueblos del interior bonaerense (Novomisky e Iñiguez Rimoli 2015).

<sup>5</sup> Entrevista realiza como informante clave para este artículo.

A partir del año 2012, a propuesta de la Secretaría de Extensión de la UNICEN comienza a llevarse adelante en instituciones educativas de la ciudad un programa denominado “Universo de las artes y las letras”. Ese año se trabajó con la obra de María Elena Walsh. El mismo estuvo destinado a escuelas primarias y se seleccionaron por sugerencia de la inspectora de ese momento las escuelas secundarias con orientación en Arte. Una de las organizadoras comentó:

mediante un proyecto denominado Iniciativa Creativa que fue proyecto de convocatoria socio cultural tomando como punto de partida al autor y generando un proyecto artístico así fue que en esa primera edición participaron estudiantes de escuelas artísticas de la ciudad (...). En 2013 otra edición de la propuesta para escuelas secundarias se transformó en lo que se llamó “creativos al ataque”, era una propuesta más vinculada con lo socio cultural con proyectos que involucran al barrio cuyo objetivo fue la apertura de la escuela a la comunidad a través de un proyecto creativo. Se desarrollaron diferentes actividades y espacios de formación para docentes desde el Programa Universo en forma conjunta con la inspectora de Educación Artística. Se pensaban en forma conjunta docentes de artística, de prácticas del lenguaje y de otras áreas curriculares que se fueron sumando proyectos interdisciplinarios (...) La Escuela No. 15, siempre participó. (Coordinadora AT, entrevista, Junio 2020)<sup>6</sup>

Estos antecedentes van marcando las diversas configuraciones que se van conformando entre la escuela e instituciones de la ciudad que corresponden a la órbita nacional en vistas a poner en valor la escuela y el lenguaje artístico Teatro en el barrio (ver figura 1).

Un hito importante de sus antecedentes fue, en el año 2013, cuando la Escuela Secundaria Básica No. 15 se transforma en Escuela Secundaria No. 15 orientada en Arte Teatro sufriendo la separación de su Extensión 2150. La misma pasa a formar otra escuela secundaria, la EESN No. 16 en el pasaje de Cerro Leones (Directora de la secundaria No. 15 2014-2019, entrevista, octubre 2016).<sup>7</sup> Se recuperan las palabras de su primera directora quien afirma la elección de Teatro para la apertura del ciclo superior orientado, al respecto comenta:

cuando me dieron la posibilidad de un 4º año con especialidad, dije Teatro. ¿A qué apunté? La escuela 15 se va a superar, va a ser reconocida por la

---

<sup>6</sup> Entrevista realiza como informante clave para este artículo.

<sup>7</sup> Realizada en el marco de la asignatura Introducción a la Educación. Profesorado en Teatro. Facultad de Arte - UNICEN.

comunidad de la ciudad de Tandil y va a ser la única escuela de Teatro, que tengo que poder armar una colaboración con la Universidad. (Dimatteo, 2012)

Esta separación también trae la incorporación de un secretario y el ingreso de docentes con formación académica en el lenguaje artístico Teatro.

Con la orientación definida a nivel curricular se van incorporando año a año las siguientes asignaturas: *Actuación, Análisis del lenguaje teatral, Actuación y procedimientos constructivos en teatro, Proyecto de producción en teatro y Lenguaje Complementario*. A su vez, el grupo de profesores va impulsando paulatinamente desde el ciclo básico hacia el ciclo superior una serie de propuestas organizadas en orden creciente de complejidad y la articulación con otras asignaturas correspondientes a cada uno de los años de la Educación Secundaria (Bertoldi y Montagna, 2020). De esta manera, el recorrido formativo del estudiante desde el ciclo básico hasta el superior permite progresivamente crear pequeños formatos escénicos en los que se articulará los distintos lenguajes artísticos como así también otras asignaturas. Así, se puede visualizar la articulación que se proponen desde los documentos curriculares en relación a las materias orientadas, donde se indica que en 4to año se priorice la problematización de la producción en relación con los componentes de los lenguajes artísticos. En 5to año, se profundiza el análisis del lenguaje y los procedimientos constructivos propios de cada lenguaje, en algunos casos, atravesados por los desafíos de los nuevos medios y particularidades del ámbito tecnológico. Finalmente, en 6to año se implementan proyectos de producción pensados por el estudiante para que pueda planificar, organizar y llevar adelante la puesta en escena. La idea es propiciar las prácticas autónomas de los alumnos en los diferentes lenguajes (Bracchi y Paulozzo, 2011)

A partir del año 2013 en la secundaria No. 15, hay otra directora por jubilación de la anterior. En una entrevista mantenida con la preceptora, nos comenta que:

A partir de la primera promoción de egresados, en 2012, la matrícula se fue incrementando y comenzaron a acercarse jóvenes de la zona de influencia y las familias del barrio fueron conociendo la escuela. Fue un momento de fuertes vínculos con el barrio y con las instituciones de influencia, también se comenzó a formar parte de la mesa barrial.<sup>8</sup> (Preceptora, S., entrevista, Junio 2020)

---

<sup>8</sup> La mesa barrial fue creada en cada municipio a partir de la Ley No. 13298, que tiene por objeto la promoción y protección integral de los derechos de los niños, garantizando el ejercicio y disfrute pleno,

Se puede observar cómo, a lo largo de los años, se van instalando discursos y prácticas que los mismos agentes van promoviendo en el trabajo en equipo; desde la institución se generaron instancias de participación colectiva que incentivarán la pertenencia. De esta manera, surge en los jóvenes estudiantes la elección de la concurrencia a la institución por la orientación en teatro.

### **Las trayectorias de las políticas educativas y curriculares en el territorio**

Otro antecedente importante fue la incorporación, a partir del año 2014, del cargo de bibliotecaria. En una entrevista mantenida con ella, nos comenta que:

Busqué como transformarme de una bibliotecaria de escritorio a ser un centro de recursos de aprendizaje para la transformación de las personas que entren, entonces arranqué de adentro hacia fuera. Acomodar el mobiliario, generar espacios, cree un sector para la parte de teatro (...) La prioridad es que la gente que vaya a la biblioteca pueda ser libre y pueda crecer en todos sus aspectos. Así fueron surgiendo otros proyectos. Los profesores también iban, se quedaban en la biblioteca a charlar y así iban surgiendo las propuestas y proyectos (...) se fue armando equipo y ayudaba a llevar adelante las propuestas. Trataba que la biblioteca fuera el punto de encuentro. En la modalidad de salir de la biblioteca, lo que hacía era salir a los recreos, iba hablando con los chicos, mirando, llevaba libros; esto de ganar el vínculo pedagógico con el alumno (...) El festival de Talentos surge en los recreos, viendo cómo cantaban en una ronda (...) Fue un proyecto exitoso y sostenido en el tiempo, siempre fue en crecimiento, se sumaba gente, artistas invitados, profesores que mostraban proyectos. Lo fundamental era fortalecer el vínculo con la comunidad educativa y los estudiantes, que los estudiantes puedan expresarse. Siempre presté mucha atención a la orientación, trataba de que se vea en la escuela el espíritu de lo teatral. (Bibliotecaria periodo 2014- 2020, entrevista, junio 2020)<sup>9</sup>

Nos resultaron valiosos estos comentarios en primera persona de la figura del bibliotecario y cómo, a partir de estas acciones que surgieron desde el interior de la institución, se expandieron y trascendieron. El “Festival de Talentos” se desarrolla en la primera parte del año. Este proyecto fue impulsado y coordinado por la bibliotecaria de la Escuela, que consiste en compartir la cultura adolescente y reunir a las familias. A

---

efectivo y permanente de los derechos y garantías reconocidos en el ordenamiento legal vigente, y demás Leyes que en su consecuencia se dicten. Con el Decreto 562/2015, se crea el Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia, con el objeto de coordinar las políticas de promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Convoca a los municipios para su integración.

<sup>9</sup> Como informante clave para este artículo.

lo largo de los años, se fue ampliando la participación hacia otras escuelas secundarias. “Estas iniciativas fueron fortaleciendo la identidad de la escuela y la confianza por parte de los vecinos del barrio.” (Directora de la Secundaria No. 15. Periodo 2014 – 2019, entrevista, octubre 2016).

La escuela realiza, desde el año 2016, un proyecto denominado “Festival de Artes Escénicas” en el que están abocados los profesores que se desempeñan en el ciclo superior acompañados por el Equipo de Orientación Escolar (EOE), la bibliotecaria y la participación de estudiantes de Práctica de la Enseñanza de la Facultad de Arte (UNICEN) que acompañan en el desarrollo de este Proyecto anual. Desde sus inicios, se propició la enseñanza del arte particularmente teatro a los fines de formar a los jóvenes en este campo de la cultura. Mediante el desarrollo de este trabajo colaborativo, los jóvenes se apropian de herramientas y técnicas propias del hacer teatral además de incentivar tanto el compromiso personal como también una mirada sobre el mundo. Año a año, se va enriqueciendo y se van sumando profesores de otras áreas curriculares además de los de teatro que son los encargados de llevar adelante dicho evento.

Los estudiantes participan realizando lo que fue trabajado durante el año a través de la presentación de escenas. Por ejemplo, en cuarto año, mediante un Proyecto interdisciplinario que involucró a Literatura, el EOE, Tecnología de la comunicación y la información (NTICs) y Biología, mediante una propuesta denominada “Jóvenes promotores de la Educación Sexual Integral” (ESI). Cada espacio curricular se aborda desde la investigación, la escritura y desde la materia Actuación en poner en escena el tema que había elegido cada grupo de estudiantes. Los temas giraron en torno a las siguientes preocupaciones: diversidad de género, profilaxis, vínculos entre pares, enfermedades de transmisión sexual. Cada eje fue expuesto a partir de una escena o un corto en el Ciclo Básico dentro de la misma escuela. También se realizó la muestra en la sala del Teatro de la Confraternidad en el marco de una jornada que organiza anualmente el municipio de Tandil destinada a poner en relieve problemáticas que tienen que ver con la ESI con estudiantes de nivel secundario de distintas instituciones de la ciudad.

En este tipo de actividades, se reivindica el papel que desarrolla el profesor de teatro ya que puede generar las condiciones apropiadas para poder llevar adelante

propuestas interdisciplinarias con los jóvenes, por tener la convicción de que es importante la grupalidad, lo colectivo, los aspectos vinculares referidos a la vida humana en general y también los aprendizajes que se generan en las configuraciones escolares para desarrollar adecuadamente las clases de una disciplina que, por su propia naturaleza- necesita atender a los aspectos socio afectivos y éticos. Este aspecto es muy valorado por la comunidad educativa a sabiendas del contexto de intervención complejo y de las dificultades para la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina (Bertoldi, 2020). Los profesores perciben una gran distancia entre las prescripciones curriculares y las posibilidades concretas de enseñar en los contextos reales de intervención, pese a ello, se van concretando año a año las producciones en proyectos interesantes.

Dentro del ciclo superior, en el sexto año, en el marco del espacio curricular denominado *Proyecto de producción en Teatro*, anualmente realizan la puesta en escena de una obra teatral. Este espacio, aglutina los contenidos de años anteriores y se está iniciando un abordaje interdisciplinario que aún está gestándose. En el desarrollo de estas propuestas, se ponen en evidencia los modos en los que los profesores interpretan lo que el diseño propone teniendo en cuenta el contexto de sus prácticas. En esta operación de interpretación, el profesor completa de sentido los contenidos enunciados en el diseño curricular. Según la versión que tenga de los mismos y que podrá ser enriquecida o empobrecida por sus prácticas, alejándose o acercándose al sentido inicial con que fueron concebidos los diseños por los grupos intervinientes en el proceso de la determinación curricular (de Alba, 1994). La influencia de los contextos organizacionales socio-históricamente determinados en los que los profesores desarrollan su tarea, incide en las decisiones que toman los profesores y se encuadran en las condiciones institucionales específicas, que actúan como marcos micropolíticas de la enseñanza (Douglas, 1996; Chapato y Dimatteo, 2005; Bertoldi, 2020).

### **La escuela en busca de su identidad. La imposición del nombre**

Durante el año 2017, se impuso el nombre del célebre artista *Luis Alberto Spinetta*. Durante dos años, los alumnos elaboran un proyecto conjuntamente con un grupo de docentes que permitió viabilizar la búsqueda, la investigación y la puesta en valor de

distintos referentes de la cultura. Luego de un largo trabajo y con la ayuda de la comunidad, de la Universidad y la Facultad de Arte, se dio lugar a una instancia de votación. Así, la Escuela 15 de Villa Laza se transformó para la comunidad en “la Spinetta”. Por medio de la Resolución Provincial No. 1504/11, cada establecimiento educativo puede tener un nombre a través de un proceso de activa participación de todos los integrantes de la comunidad educativa para la conformación de un Registro Provincial de nombres de establecimientos educativos (Dirección General de Cultura y Educación, 2011a).

Se recupera la voz de la bibliotecaria quien nos comenta que:

El proyecto de imposición del nombre, nació de diferentes puntas, cada actor lo vivió diferente. Cuando yo ingresaba a las clases de Prácticas del Lenguaje a primer año los chicos decían que iban a la Escuela No. 22 [se refiere a la EGB con la que se comparte edificio], entonces nos propusimos hacer algo para que eso no suceda, para poder lograr identidad, así surgió el proyecto. Duró casi dos años, el primer año, hubo un robo en la escuela y se perdió todo lo escrito y volvimos a empezar. Primero surgieron tres nombres y en un momento surgió Spinetta porque salió Universo Spinetta [se refiere al Proyecto de extensión de la UNICEN denominado Universo de las Artes] y nos empezamos a entusiasmar con la profesora y lo propusimos. El primer año se le dio mucha importancia al proyecto, los chicos recuperaron la historia de la escuela, visitamos la Biblioteca Rivadavia, hicimos entrevistas (Bibliotecaria periodo 2014-2020, entrevista, junio 2020).

De esta manera, se va visualizando el crecimiento y el impulso que generan los actores, las instituciones que acompañan y el deseo de la comunidad en que los estudiantes tengan un acercamiento real y permanente con el hacer teatral, que se interesen, lean, vean y hagan teatro, que haya una carga horaria que vaya en crecimiento en el ciclo superior (4to, 5to y 6to año) y que los contenidos se vayan complejizando. También se percibe un trabajo colaborativo entre instituciones de la ciudad. De alguna manera, esto hace que no solo los profesores de Teatro se interesen por llevar adelante este tipo de propuestas para que los jóvenes estudiantes adquieran los contenidos previstos en el diseño curricular, generen obras, muestras, sino que hay otros actores que pertenecen a la institución y que acompañan en los proyectos y se interesan por los distintos estímulos que se gestan en los demás espacios curriculares.

En 2018, llegó la resolución con el nombre de la escuela, lo que produjo el fortalecimiento de la barriada. La directora comenta que actualmente la escuela “no

alcanza para todos los chicos del barrio” (Directora periodo 2013-2019, entrevista, mayo 2019).<sup>10</sup> En ese mismo sentido, explicita que se elevó un pedido al Municipio de Tandil para construir un Polideportivo Cultural. El objetivo de contar con dicho espacio tiene que ver con que los alumnos, desde el 2012, vienen teniendo una excelente formación como espectadores, pero se hace evidente la necesidad de que ellos sean partícipes, creadores y que en el barrio pueda ser valorada la cultura y la orientación de la escuela.

Con el paso de los años, los chicos del barrio empiezan a identificar que en dicha escuela existe la orientación Arte Teatro y la eligen, quieren ir a ella y si alguno de los alumnos por alguna razón tiene que abandonar el barrio, quiere continuar su escolaridad allí (Directora período 2013-2019, entrevista, 2016).

A lo largo de los años y con el acompañamiento y participación de la Universidad y de la Facultad de Arte, se desarrollan acciones conjuntas que van desde prácticas curriculares, participación en proyectos de Voluntariado, Nexos, el visionado de obras teatrales tanto en la Facultad de Arte como así también la convocatoria de artistas locales independientes que han presentado sus producciones artísticas en la escuela. Estas acciones conjuntas entre La Spinetta y la UNICEN han posibilitado fortalecer ese compromiso, para que “las familias crean en lo que se hace en la escuela, porque eso fortalece el contrato pedagógico” (Directora período 2013-2019, entrevista, mayo 2019).

Hemos podido apreciar cómo la orientación de la escuela ha ido contribuyendo a la identidad barrial. Es relevante destacar que las situaciones iniciales a lo largo de los años se han ido revirtiendo: ahora los jóvenes no solo eligen la escuela porque es del barrio, sino también por su modalidad. Además, se han acercado estudiantes procedentes de otros barrios de la ciudad. La escuela, la Spinetta, ya es reconocida en la ciudad por su lenguaje. Se aprecian las configuraciones que van teniendo las políticas educativas y las articulaciones de políticas nacionales, provinciales y locales para apostar a la identidad de la orientación Arte Teatro.

### **La Spinetta, una escuela puertas abiertas**

---

<sup>10</sup> Realizada en el marco de Proyecto Interdisciplinario Orientado.



En esta comunicación, observamos que no hay una linealidad de las trayectorias de las políticas educativas como tampoco de las curriculares, las que sufren alteraciones en los territorios donde se desarrollan y que dependen de las interpretaciones que realizan sus actores educativos e institucionales. En algunas ocasiones con concepciones contrapuestas sobre lo artístico como, por ejemplo, cuando nominan una de las propuestas desarrolladas como “Festival de Talentos” aludiendo a una concepción de arte que refiere a los dones innatos y que se contrapone a lo que conciben los documentos curriculares en relación con el conocimiento artístico como construcción socio cultural.

Se ha recorrido un largo e intenso camino, aún quedan muchas cosas por hacer y esto resulta alentador porque los actores institucionales están generando interés en los jóvenes y en la comunidad por las disciplinas artísticas, particularmente el teatro. Un gran desafío es el edificio que tiene las características comunes a otras edificaciones escolares no están pensadas para actividades artísticas, aunque no los detiene ya que se van adaptando creativamente a lo que ese edificio propone.

Se pudo apreciar que es una escuela de puertas abiertas a los proyectos, a los desafíos que proponen los profesores, a que se generen producciones artísticas con los estudiantes a fin de crear la identidad de la orientación Arte Teatro como responsabilidad compartida de todos los profesores de la escuela, de todos los agentes de la institución educativa. El trabajo es intenso, sistemático y continuo. Se apuesta que por medio del Teatro los jóvenes descubran nuevos intereses, al ponerlos en contacto de manera gradual con manifestaciones relacionadas con este campo del conocimiento y progresivamente con otros.

## Tablas



**Figura 1.** Proyecto Universo Spinetta/ Imposición del nombre de la Escuela año 2017 – Espacio Curricular Arte. 6to Año. Mural en el patio de la escuela. Archivo registro fotográfico EES No. 15.



**Figura 2.** Festival de Artes Escénicas año 2018. Obra “Derechos torcidos”. Alumnos de 6to año-Proyecto de producción en teatro. Fotografía de Jesica Montagna.



Figura 3. Frente de la EES No. 15-Registro fotográfico perteneciente al archivo de la escuela.

## Referencias bibliográficas

- Ball, S. (1994). *Education Reform. A critical and post-structural approach*. Buckingham: Open University Press.
- Bertoldi, M. M. (2020). *Teatro, diseño curricular y diseño de la enseñanza. Prácticas de interpretación curricular de los profesores de teatro. Facultad de Ciencias Humanas*. UNICEN, Tandil. Inédita.
- Bertoldi, M. M. y Montagna, J. (2020). Políticas y sujetos en la Escuela Secundaria orientada en Arte-Teatro sus sentidos en la ciudad de Tandil. En *IV Jornadas de investigación del Instituto de Artes del Espectáculo. S.P.* Recuperado <http://iae.institutos.filo.uba.ar/publicacion/actas-iv-jornadas-2020>
- Bertoldi, M. M., Dimatteo, M. C. y Montagna, J. (2020). Escuelas secundarias orientadas en Arte, Teatro en la Provincia de Buenos Aires. Sujetos, instituciones y políticas en el interjuego provincial y local. En D. Barreyra y G. Piñero (Comp.), *Actas Ateneo TECC 2019. "Articulaciones interdisciplinarias y socio-territoriales"* (pp. 113-135). Facultad de Arte, UNCPBA, Tandil. Recuperado de <http://www.arte.unicen.edu.ar/artepublicaciones>
- Bracchi, C. y Paulozzo, M. (coord.). (2011). *Dirección General de Cultura y Educación Diseño Curricular para la Educación Secundaria 6o año: Orientación Arte*. La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Chapato, M. E. y Dimatteo, M. C. (2000). Producción artística y arte como conocimiento escolar. En *Primer Seminario de Actualización para Docentes y Directivos de Formación Docente en el área de Educación Artística*, (pp. 100-115). Ministerio de Educación. Programa Nacional de Formación Docente. Proyecto Desarrollo y Actualización de Formadores de Docentes. Ciudad de Buenos Aires
- Chapato, M. E. y Dimatteo, M. C. (5, 6 y 7 de mayo de 2005). Estrategias macro y micro políticas en el desarrollo de la educación artística. En *Primeras Jornadas Nacionales de Equipos de Investigadores en Arte. Dirección de Posgrado en Artes Visuales "Ernesto de la Cárcova"*. IUNA, Buenos Aires.

- Congreso de la Nación Argentina. (2006). *Ley No. 26206-2006. Ley de Educación Nacional*. Publicada en el Boletín Oficial del 28-dic-2006. Número: 31062
- Consejo Federal de Educación. (2009). *Resolución No. 88-2009. Institucionalidad y fortalecimiento de la educación secundaria obligatoria. Planes de mejora*. Buenos Aires 27 de noviembre de 2009. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/93-09-5900b71fd40fe.pdf>
- de Alba, A. (1994). *Currículum: Crisis, mito y perspectivas*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Dimatteo, M. C. (2019). Sujetos jóvenes, cuerpos y Teatro en la Escuela Secundaria. Las secundarias Orientadas en Arte-Teatro en la Provincia de Buenos Aires. *Foro de educación musical, artes y pedagogía*, 4 (6), pp.49-74.
- Dimatteo, M.C. (2012). *Políticas educativas y Teatro en la Provincia de Buenos Aires* (Tesis Doctoral). Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba. Inédita.
- Dirección de Educación Artística. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Subsecretaría de Educación (2016). *El arte como conocimiento. Evolución histórica: de disciplina accesoria a auténtico campo del saber*. La Plata, Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2011a). *Resolución No. 1504-2011. Imposición de nombre a establecimientos educativos*. La Plata, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2011b). *Resolución No. 587-2011. Régimen Académico para la Educación Secundaria Obligatoria*. Recuperado de [http://abc.gob.ar/secundaria/sites/default/files/res-pcial-587\\_11.pdf](http://abc.gob.ar/secundaria/sites/default/files/res-pcial-587_11.pdf)
- Douglas, M. (1996). *Cómo piensan las instituciones*. Madrid: Alianza.
- EES No. 15. *Proyecto Educativo Institucional Escuela Secundaria No.15, Luis Alberto Spinetta*. (documento inédito). Tandil, Buenos Aires.
- EES No. 15. *Registro fotográfico de la Institución Escuela Secundaria No.15, Luis Alberto Spinetta*. (documento inédito). Tandil, Buenos Aires.
- Gorostiaga, J. (2015). *La investigación sobre política educativa en Argentina*. Recuperado de

<https://pdfs.semanticscholar.org/17e0/2868245002ad84566140e6bf577ab7831d0e.pdf>

Grinberg, S. y Giovine, R. (2020, julio 14). Políticas educativas y territorios. *ESPACIOS EN BLANCO. Revista De Educación (Serie Indagaciones)*, 2(30), 307, 311. <https://doi.org/https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB30-279>

La Escuela Secundaria Básica 15 ofrece caminos alternativos e inscribe alumnos. (6 de abril de 2010). *El eco de Tandil*. S.P. Recuperado de <https://www.eleco.com.ar/interes-general/la-escuela-secundaria-basica-15-ofrece-caminos-alternativos-e-inscribe-alumnos/>

Ministerio de Educación de la Nación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de equidad y calidad. Dirección de gestión de la Educación. Coordinación Nacional de Educación Artística. (septiembre, 2008). *Documento de la Mesa federal. "La educación artística en el sistema educativo nacional"*. Recuperado de <https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/111-10-anexo.pdf>

Novomisky, S.; Iñiguez Rimoli, N. (comp). (2015). *Transformaciones de la educación rural en la provincia de Buenos Aires: el programa Promer, políticas educativas e inclusión social* (1a ed.). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Rovelli, L. et. al. (2018) Análisis de políticas Educativas. Teorías, enfoques y tendencias recientes en la Argentina. La Plata: Ediciones EDULP, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. (2007). *Ley No. 13688-2007. Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires*. H. Cámara de Diputados-Sesión 27 de junio de 2007.

Tello, C. G. (2015). *Los objetos de estudios de la política educativa* (1a ed.) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Autores de Argentina. Recuperado de [http://panorama.oei.org.ar/\\_dev/wp-content/uploads/2017/05/Los-objetos-de-estudio-de-la-politica-educativa.pdf](http://panorama.oei.org.ar/_dev/wp-content/uploads/2017/05/Los-objetos-de-estudio-de-la-politica-educativa.pdf)